



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00863333- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Investigación, Dra. María Liliana Córdoba, referido al pedido de retribuir a la Mgter. Susana María Morales, DNI: 25.613.214, Legajo 40840 y al Lic. Mauricio Fernández Gioino, DNI: 35.574.759, Leg. 57973, con el equivalente de un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115) respectivamente, durante el mes de Noviembre 2022; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2022-00864090-UNC-SI#FCS, la Secretaria de Investigación, fundamenta ampliamente los pedidos de retribuciones realizados y detalla las tareas por cumplir.

Que la Mgter. Morales y el Lic. Fernández Gioino, cumplen ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberán, una vez finalizadas las mismas, presentar a la Secretaría de Investigación los informes correspondientes.

Que en IF-2022-00873763-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo informa la disponibilidad presupuestaria para afrontar lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Retribuir a la Mgter. Susana María Morales, DNI: 25.613.214, Legajo 40840 y al Lic. Mauricio Fernández Gioino, DNI: 35.574.759, Leg. 57973, con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115) respectivamente, durante el mes de Noviembre 2022.

Art. 2º: Finalizadas las tareas encomendadas, deberán presentar a la Secretaría de Investigación los informes correspondientes.

Art. 3 º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

